



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 14-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2019.

En Aljaraque, el día DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, siendo las ocho y treinta horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Don Francisco Gómez Guillén, Don Sebastián Rivero Rodríguez, Doña María Inmaculada Camacho Macías y Don Pedro Escalante Gilete, excusando su asistencia Doña Irene Rocío Ruiza Pérez.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D^a. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

A C U E R D O

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 26-03-19.- Por unanimidad." .-

2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.- Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia." .-

3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.- A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad lo siguiente:

3.A).- EN CUANTO A LICENCIAS MAYORES, conceder las siguientes:

- **Núm. 10598/18**, promovida por **V.M.R.C.** para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de PISCINA DESCUBIERTA DE USO PRIVADA, sita en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada/pareada.

- **Núm. 2631/19**, promovida por **A.G.P.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, en la Urbanización Bellavista, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada.

- **Núm. 2844/19**, promovida por **R.C.M.G.A. y E.G.S.** para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de AMPLIACIÓN DE VIVIENDA, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 14-2

- **Núm. 3007/19**, promovida por **M.A.V.** para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA, en el núcleo de Corrales, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial adosada.

- **Núm. 3102/19**, promovida por **B.P.E. S.A.**, para las obras comprendidas en el Proyecto de Demolición de EDIFICIOS DESTINADOS A OFICINA Y ALMACÉN, sita en parcelas de este término municipal, en suelo clasificado como Suelo No Urbanizable de carácter Rural/Natural SNUR-CN/CR.

3.B).- EN CUANTO A LICENCIAS DE PRIMERA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES EN GENERAL, conceder las siguientes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1.e) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía y 8.e) del Reglamento de Disciplina Urbanística aprobado por Decreto 60/2010, de 16 de Marzo:

- **Núm. 2556/19** de **V.M.R.C.** relativa a PISCINA DESCUBIERTA DE USO PRIVADO, ubicada en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, construida al amparo de la Licencia Municipal de Obras aprobada en Junta de Gobierno Local de fecha 02-04-19, (Expediente núm. 10598/18).

- **Núm. 2977/19** de **I.J.L.**, relativa a AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, ubicada en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, construida al amparo de la Licencia Municipal de Obras aprobada en Junta de Gobierno Local de fecha 10-07-18, (Expediente núm. 5840/18).

3.C).- Finalmente, el Sr. Arquitecto Municipal, da cuenta a los asistentes sobre los siguientes asuntos:

- Del Estudio de Detalle de las parcelas C.2.1 y C.2.2 del SUC-14, actual P.P.R.11, de este término municipal.

- De la situación del expediente de Modificación Puntual N° 7, relativa a las condiciones urbanísticas de las parcelas 39-C y 40-C del sector SUC-13 (P.P.R.8).

4.- "CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTOS.- A continuación, se conocen las solicitudes de fraccionamientos/aplazamientos, que se dirán, acordándose por unanimidad lo siguiente:

- **Conceder** a **S.M.R.**, el fraccionamiento, en seis plazos, de su deuda con esta administración, por importe de 251,12 .-€, (Concepto: Impuesto sobre el Incremento del Valor de Terrenos 2018).



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 14-3

- **Conceder** a **M.C.M.R.**, el fraccionamiento, en seis plazos, de su deuda con esta administración, por importe de 251,12 .-€, (Concepto: Impuesto sobre el Incremento del Valor de Terrenos 2018.

- **Conceder** a **V.M.R.**, el fraccionamiento, en seis plazos, de su deuda con esta administración, por importe de 251,12 .-€, (Concepto: Impuesto sobre el Incremento del Valor de Terrenos 2018." .-

5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- La Sra. Inmaculada Camacho ruega se impulse el Proyecto Educaciudad en 2019, cuya memoria van a iniciar desde el Área de Educación." .-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 9,35 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 2 de abril de 2019.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GRAL.,